

San Salvador, 28 de agosto de 2023

**Lic. José Serrano**  
Superintendente Adjunto de Valores  
**Superintendencia del Sistema Financiero**  
69 Av. Sur, entre Paseo General Escalón  
y Senda Florida #3563 Colonia Escalón San Salvador

Presente,

Reciba un cordial saludo. Con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en el instructivo bursátil y Art.32 de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, enviamos la siguiente Certificación:

1. Acta 38. Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada en la Ciudad de San Salvador el día 24 de mayo de dos mil veintitrés y la respectiva acta del Quórum

Sin otro particular, agradecemos su atención a la presente.

Atentamente,

  
**Henry Burgos**  
Analista Financiero  
**Optima Servicios Financieros S.A. de C.V.**



El Infrascrito Secretario de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad **“OPTIMA SERVICIOS FINANCIEROS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE”**, que puede abreviarse **“OPTIMA SERVICIOS FINANCIEROS, S. A. DE .CV.”**, con Número de Identificación Tributaria cero seis uno cuatro – tres cero cero uno cero nueve – uno cero uno – cinco, **CERTIFICA:** Que según consta en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas que legalmente lleva la Sociedad, se encuentra asentada el Acta Número **CUARENTA** de Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en la ciudad de San Salvador, departamento de San Salvador, a las dieciocho horas del día veinticuatro de mayo de dos mil veintitrés, y en ella la parte dispositiva que literalmente establece:

**“NUMERO CUARENTA**

Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de **OPTIMA SERVICIOS FINANCIEROS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, que puede abreviarse **OPTIMA SERVICIOS FINANCIEROS, S.A. DE C.V.** celebrada a las dieciocho horas del día veinticuatro de mayo de dos mil veintitrés, en las oficinas de la sociedad ubicadas en 75 Avenida Norte y Novena Calle Poniente # 536, San Salvador, departamento de San Salvador.

Se encuentra presente el miembro de la Junta Directiva:

**DIRECTORE PRESIDENTE: GUSTAVO ENRIQUE JAVIER SIMÁN DABOUB**

**DIRECTOR SECRETARIO: ALVARO ERNESTO GUATEMALA CORTEZ**

Se encuentran presentes **los accionistas** y/o representantes, señores:

ACCIONISTAS	REPRESENTADA POR	ACCIONES	PORCENTAJE
Infinity Investments, S.A. de C.V.	Gustavo Enrique Javier Siman Daboub (Rep.legal)	43,210	63.75%
Norwegian Investment Fund for Developing Countries. (NORFUND)	Manuel Francisco Telles Suwillaga Jennifer Estefanía Rodríguez de Arteaga (apoderados)	12,285 12,286 (24,571)	36.25%
TOTAL		67,781	100.00%

Se encuentran presentes y/ o representados todos los accionistas de la Sociedad, según acta de quórum que forma parte de los anexos de la presente Junta General.

Los asistentes verifican el quórum y la legitimidad del poder de representación presentado por los representantes de acciones. Los presentes ratifican su voluntad de celebrar la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y tres del Código de Comercio, por encontrarse representado el cien por ciento de los accionistas de la sociedad.

Por unanimidad de votos acuerdan: Aprobar la agenda contenida en este mismo numeral; nombrar a los señores **GUSTAVO ENRIQUE JAVIER SIMÁN DABOUB** y **ALVARO ERNESTO GUATEMALA**

**CORTEZ**, presidente y secretario, respectivamente, de la presente Asamblea; ellos suscribirán la presente Acta; declaran abierta la sesión.

**AGENDA:**

**1. PRESENTACIÓN DE:** a) La memoria de la gestión de la Junta Directiva, b) El Balance General, c) El Estado de Pérdidas y Ganancias, d) El Estado de Cambios en el Patrimonio, e) EL informe del auditor externo, correspondientes al ejercicio económico anual del período comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, a fin de aprobar o improbar los cuatro primeros y tomar las medidas que se juzguen oportunas. Todos

**2. APLICACIÓN DE RESULTADOS.**

**3. NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR EXTERNO, FIJACIÓN DE SUS EMOLUMENTOS.**

**4. NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR FISCAL, FIJACIÓN DE SUS EMOLUMENTOS.**

**DESARROLLO:**

- 1. PRESENTACIÓN DE:** a) La memoria de la gestión de la Junta Directiva, b) El Balance General, c) El Estado de Pérdidas y Ganancias, d) El Estado de Cambios en el Patrimonio, e) EL informe del auditor externo, todos, correspondientes al ejercicio económico anual del período comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, a fin de aprobar o improbar los cuatro primeros y tomar las medidas que se juzguen oportunas

El presidente de la Junta General da lectura a la memoria de la gestión de la Junta Directiva, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y el Estado de Cambios en el Patrimonio, que corresponden al ejercicio económico anual, comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, que fueron enviados oportunamente a los accionistas, con anterioridad a la presente Junta.

El auditor externo, "Auditores y Consultores de Negocios, S.A. de C.V" a través de la Lic. Angela Osorio de Argueta procede a dar lectura al informe del auditor, que corresponde al ejercicio económico anual entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, que incluyó la presentación del Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultados, del Estado de Cambios en el Patrimonio y del Estado de Flujos de Efectivo.

Después de discutidos los puntos anteriores **se acuerda** por unanimidad de votos aprobar: a) La memoria de la Junta Directiva, b) El Balance General, c) El Estado de Pérdidas y Ganancias presentados d) El Estado de Cambios en el Patrimonio, así como la gestión realizada por la Junta Directiva, y tener por recibido el informe del auditor, con los documentos presentados, que corresponde al ejercicio económico anual entre el 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022.

**2. APLICACIÓN DE RESULTADOS:**

El balance que se estudia muestra:

Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores ..... \$ 89,970

Utilidades del Ejercicio 2022.....	\$ 275,559
Reserva Legal acumulada de ejercicios anteriores.....	\$ 349,559
Reserva Legal del Ejercicio 2022 .....	\$ 42,175

Por unanimidad se acuerda:

Mantener las utilidades pendientes de aplicación.

**PRESENTACION DE OFERTAS DE AUDITORIA**

A continuación, el presidente de la Junta General da lectura a las ofertas presentadas por el despacho de auditoría, representante de la firma **GRANT THORNTON**, en El Salvador, desde marzo de 2019, el despacho **GT EL SALVADOR AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, así como a la oferta presentada por **AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.**, despacho que representa en El Salvador a la firma **BAKERTILLY**, desde agosto de 2006. Se analizaron ambas ofertas, tanto para la auditoría fiscal como para la auditoría externa, luego se tomaron los siguientes acuerdos:

**3. NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR EXTERNO, FIJACIÓN DE SUS EMOLUMENTOS.**

La Junta General, **ACUERDA:** Nombrar a la firma **GT EL SALVADOR AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, de nacionalidad salvadoreña, del domicilio de la ciudad de San Salvador, Departamento de San Salvador, con número de Acreditación en el Registro del Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública (5975), como **AUDITOR EXTERNO**, para el ejercicio del uno de Enero al treinta y uno de Diciembre de dos mil veintitrés y como **AUDITOR EXTERNO SUPLENTE** a **SAMUEL ANTONIO GUILLEN HERRERA**, mayor de edad, Licenciado en Contaduría Pública, del domicilio de Santa Tecla, departamento de La Libertad, de nacionalidad Salvadoreña, con número de Acreditación en el Registro del Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública (5938), para el ejercicio del uno de Enero al treinta y uno de Diciembre de dos mil veintitrés, **quienes han aceptado expresamente el cargo para el cual han sido nombrados** de conformidad con el Artículo doscientos veintitrés del Código de Comercio. Los emolumentos según ascenderán a la suma anual de **DIEZ MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.**

**4. NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR FISCAL, FIJACIÓN DE SUS EMOLUMENTOS.**


Se acuerda por unanimidad nombrar la firma **AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.**, del domicilio de San Salvador, departamento de San Salvador, de nacionalidad Salvadoreña, con número de Acreditación en el Registro del Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública (3614), como **AUDITOR FISCAL**, para el ejercicio del uno de Enero al treinta y uno de Diciembre de dos mil veintitrés, y como **AUDITOR FISCAL SUPLENTE** a **OTTO KARÍM GUZMÁN BARRERA**, quien es mayor de edad, Licenciado en Contaduría Pública, del domicilio de San Salvador, departamento de San Salvador, de nacionalidad Salvadoreña, con número de Acreditación en el Registro del Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública (1279), para el ejercicio del uno de Enero al treinta y uno de

Diciembre de dos mil veintitrés, **los nombrados han aceptado expresamente el cargo** de conformidad con el Artículo doscientos veintitrés del Código de Comercio y al artículo ciento treinta y uno del Código Tributario. Los emolumentos ascenderán a la suma anual de **TRES MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**. Se autoriza al secretario de la Junta General para cumplir con todos los requisitos formales que son exigidos por la Ley, para la inscripción de los nombramientos acordados en la presente acta en los registros correspondientes.

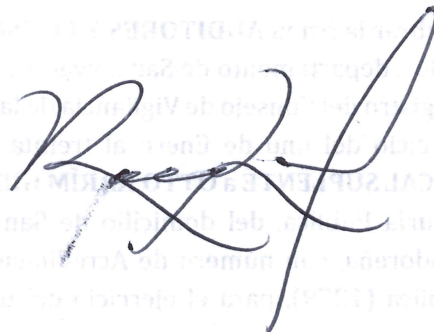
Se hace constar, que antes de la votación, la lista contenida en el acta de quórum fue exhibida a los accionistas y representantes para su examen y firmada por éstos.

No habiendo más que hacer constar se da por terminada la sesión. Rubricadas: **ilegibles**- Las firmas de **GUSTAVO ENRIQUE JAVIER SIMÁN DABOUB**, como **PRESIDENTE** y de **ALVARO ERNESTO GUATEMALA CORTEZ**, como **SECRETARIO**. "\*\*\*\*\*"

Es conforme con su original con el cual se confrontó y para los usos que estime el interesado, se extiende la presente en la ciudad de San Salvador, a los veinticuatro días del mes de mayo de dos mil veintitrés. -

  
**ALVARO ERNESTO GUATEMALA CORTEZ**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL**  
**OPTIMA SERVICIOS FINANCIEROS, S.A. DE C.V.**

**DOY FE:** Que la firma que calza el anteriormente escrito y que es **"ILEGIBLE"** es auténtica por haber sido reconocida a mi presencia como suya, por **ALVARO ERNESTO GUATEMALA CORTEZ**, quien es de setenta y tres años de edad, Licenciado en Administración de Empresas, del domicilio de Antigua Cuscatlán, Departamento de La Libertad, a quien conozco e identifico por medio de su Documento Único de Identidad número cero dos dos uno cero cuatro siete ocho - uno.- En la ciudad de San Salvador, a los veinticuatro días del mes de mayo de dos mil veintitrés.





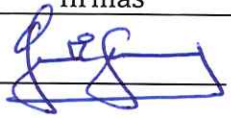




**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE ÓPTIMA SERVICIOS FINANCIEROS,  
SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**

**ACTA DE QUÓRUM**

Sesión celebrada a las diecisiete horas del día **veinticuatro de mayo de dos mil veintitrés**, en las oficinas de la sociedad ubicadas en 75 Avenida Norte y Novena Calle Poniente # 536, San Salvador, departamento de San Salvador.

Se encuentran presentes los accionistas señores:

Accionistas	Representada por	acciones	porcentaje	firmas
Infinity Investments, S.A. de C.V.	Gustavo Enrique Javier Siman Daboub (Rep.legal)	43,210	63.75%	
Norwegian Investment Fund for Developing Countries. (NORFUND)	Manuel Francisco Telles Suvillaga Jennifer Estefanía Rodríguez de Arteaga (apoderados)	12,285 12,286 (24,571)	36.25%	 
TOTAL		67,781	100.00%	

En vista de que se encuentran presentes o representadas el cien por ciento de las acciones en que está dividido el Capital Social de conformidad al art. 233 del Código de Comercio, los accionistas acuerdan reconocer el quorum e instalarse en Junta General Ordinaria de accionistas a las dieciocho horas de este mismo día.

San Salvador, a los veinticuatro días del mes de mayo de dos mil veintitrés.



**GUSTAVO ENRIQUE JAVIER SIMAN DABOUB  
PRESIDENTE**



**ALVARO ERNESTO GUATEMALA CORTEZ  
SECRETARIO**